

# **ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (CENSIA) EN EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL**

## **INTRODUCCIÓN**

El Programa de Vacunación Universal, ubicado como una política sanitaria nacional que tiene como propósito proveer de protección específica contra algunas infecciones, mediante la aplicación de vacunas en los diferentes grupos de edad de la población, se encuentra enraizado ya como instrumento vital de apoyo al bienestar de la ciudadanía, como un servicio público que garantiza el derecho humano a la salud de los mexicanos.

Sin embargo, resulta indispensable analizar el papel que el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia) tiene en esta política de salud nacional, con el objetivo de afianzarlo como uno de los órganos de la Secretaría de Salud encargados de concientizar sobre la importancia de la aplicación del esquema completo de vacunación a la población susceptible de éste.

Lo anterior va más allá de las campañas de promoción que sobre el tema se realizan a nivel institucional (Secretaría de Salud) e independientemente de que el Censia sea el órgano encargado de establecer, difundir y evaluar las políticas nacionales, estrategias, lineamientos y procedimientos en materia de atención a la salud de la infancia y la adolescencia, entre éstos la vacunación.

Es decir, la presencia del Censia debe ser aún más preponderante en las campañas y acciones del Programa de Vacunación Universal y, sobretodo, en las Semanas Nacionales de Salud. La razón: es el órgano que cuenta con los instrumentos necesarios para penetrar en la población objetivo y puede, a través de ellos, permear en la conciencia de los padres encargados de proteger a sus hijos con la aplicación del esquema de vacunación completo.

El objetivo del presente análisis es propiciar la definición de nuevas líneas de acción y el establecimiento de más y mejores herramientas que fortalezcan la política nacional que en materia de vacunación lleva a cabo la Secretaría de Salud y que éstas se basen en el trabajo que desarrolla el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

## **ANÁLISIS**

Si bien el Censia cumple con la gran encomienda de establecer, implementar y supervisar las políticas públicas rectoras en materia de salud integral de la infancia y la adolescencia, que propicien la equidad en materia salud entre todos los mexicanos, su participación en cuanto a la vacunación puede y debe ser más trascendente, a fin de mantenerse como una de las principales instituciones de apoyo de la Secretaría de Salud en este rubro.

Además, con ello el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia podrá mantener su excelencia como órgano de alto nivel de compromiso, líder a nivel nacional e internacional en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en materia de prevención y promoción de la salud de la infancia y la adolescencia.

Así, es preciso tomar en cuenta, primero, que el objetivo central del Programa de Vacunación, principalmente en las Semanas Nacionales de Salud en los que la vacunación es la actividad principal, se cumplen prácticamente al 100%, porque existe plena conciencia en la población de su importancia y, después, que a nivel estatal esta acción representa una de las acciones de salud más trascendentes donde la participación de los ciudadanos incluso rebasa las expectativas, independientemente de que prevalezcan zonas en las que el acceso de este servicio siga siendo complicado.

De un primer análisis realizado sobre las actividades desarrolladas por el Censia en materia de vacunación, se desprende que es posible ampliar su participación a través de la implementación de nuevas acciones y utilizando los instrumentos que lo conforman.

Si se toma en cuenta que las actividades permanentes de vacunación se llevan a cabo en los Centros de Salud y Hospitales del país durante todo el año, en días laborables, y que su principal objetivo es ofrecer permanentemente las vacunas que requiere la población para iniciar y completar esquemas, y que las acciones intensivas se establecieron para el control epidemiológico en un periodo corto de algunas enfermedades prevenibles por este medio, dando como resultado los Días Nacionales de Vacunación, después Semanas Nacionales de Vacunación y actualmente Semanas Nacionales de Salud (tres veces por año) es posible apuntalar áreas como:

Los *Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (Gaps)*, que están formados por grupos de máximo 25 adolescentes quienes bajo la coordinación del personal capacitado de la Secretaría de Salud, son formados en temas de salud sexual y reproductiva, habilidades para la vida, temas de salud mental y hábitos de vida saludables, con la finalidad de que puedan informar adecuadamente a sus pares mediante pláticas, juegos y demás actividades recreativas. Trabajan en equipo en un ambiente de libertad de opinión y diversión, salen de las unidades de salud para acercarse a sus pares y mejorar la calidad de vida de los adolescentes de su comunidad.

Por ejemplo, en una Semana Nacional de Salud se llevan a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

1.- *Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano* (dependiendo de la temporada es la dosis correspondiente) a las adolescentes de quinto grado de primaria y de 11 años de edad no inscritas en el Sistema Educativo Nacional.

2.- *Vacunación con triple viral o SRP*, que protege contra Sarampión, Rubeola y Parotiditis, a los escolares de primer grado de primaria y los no inscritos en el Sistema Educativo Nacional de 6 y 7 años de edad, que no hayan recibido la segunda dosis de triple viral durante el año en curso.

3.- *Vacunación indiscriminada con una dosis de vacuna Td*, que protege contra Tétanos y Difteria, a escolares de quinto grado de primaria y de 11 años de edad no inscritos en el Sistema Educativo Nacional.

4.- *Vacunación con SR* a los escolares de quinto grado de primaria y los adolescentes de 11 años de edad no inscritos en el Sistema Educativo Nacional, que no demuestren de forma documental, haber recibido la segunda dosis de SRP o vacuna SR.

5.- *Vacunación contra hepatitis B* a escolares de quinto grado de primaria y adolescentes de 11 años de edad no inscritos en el Sistema Educativo Nacional, que no demuestren, de forma documental, haber recibido el esquema completo de vacunación contra hepatitis B.

6.- *Promoción de la prevención de la violencia en el noviazgo adolescente, de los métodos de planificación familiar para la disminución del embarazo en la adolescencia y del VIH y enfermedades de Transmisión Sexual. Así como promoción de la Cartilla Nacional de Salud para adolescentes de 10 a 19 años.*

**En estas acciones los Gaps se constituyen en una fuente potencial de información y promoción hacia sus pares, quienes siempre son proclives a escuchar las recomendaciones y consejos de sus compañeros y amigos.**

Otra parte del análisis toma en consideración la esencia del Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia, el cual nace con el interés de beneficiar a los adolescentes de 10 a 19 años. Su plan de acción se desarrolla a partir de la atención y la promoción de la salud, teniendo como base la prevención, es decir, una estrategia que permite intervenir en los factores de riesgo y los protectores de la salud, para promover conductas saludables, el autocuidado y habilidades para la vida, dentro de las cuales está incluida, por supuesto, la vacunación.

**Lo anterior implica que los adolescentes se pueden erigir también como el sector de la población con mayor campo de movilidad en las acciones de prevención, concretamente para promover la vacunación.**

Tomando en cuenta el Esquema Nacional de Vacunación 2013, es posible determinar lo siguiente:



Es un hecho que en los primeros años de vida del niño, los padres son los responsables de llevar a sus hijos a vacunar; sin embargo, también es posible sensibilizar a los niños de entre cuatro y seis años de preguntar a sus padres si ya les fueron aplicadas las vacunas que requieren, ¿cómo?, tan fácil como que la pregunta sea parte de una tarea.

Atendiendo a este esquema, los adolescentes pueden, a partir de los 11 años preguntar y sugerir a sus padres que completen el cuadro de vacunación, por ejemplo en el caso de las mujeres y el VPH.

## DETECCIÓN FORTALEZAS Y DEBILIDADES

El Censia está constituido como un órgano de gran utilidad para la salud pública del país, pero su objetivo primordial, que es el de procurar la salud de la infancia y la adolescencia, lo convierten en una de las instituciones más nobles y, al mismo tiempo, de mayor respeto; por ello, es totalmente justificable que en el caso de la vacunación su participación sea mucho mayor y pueda echar mano, con nuevas acciones, de los instrumentos que posee.

Cada uno de los programas que están a su cargo pueden ser orientados a fortalecer las actividades de vacunación permanente, sin perder su esencia, y utilizándolos en los momentos y etapas que establezca la propia Secretaría de Salud, uno de ellos son, sin duda, las Semanas Nacionales de Salud.

Dentro de las debilidades detectadas está la de la falta de información sobre las actividades que realiza el Censia en materia de vacunación, ya que entre la población se percibe que es la Secretaría de Salud, a nivel nacional y estatal, la que lleva toda la responsabilidad de esta acción, lo cual es totalmente positivo y cierto, pero también evidencia que el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia no es ubicado, como se debiera, en esta tarea.

Otra de las debilidades se centra en la falta de actualización de la información que a través de la página oficial se exhibe a los usuarios, ya que existen documentos cargados en la Web cuya fecha data de 2010, lo que impide destacar el trabajo más reciente realizado en materia de vacunación.

El portal ofrece datos interesantes, sí, pero no actuales; lo que no permite poner en su justa dimensión la labor que a diario se lleva a cabo ni conocer a ciencia cierta cuál es la participación del Censia en este rubro.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo con el análisis realizado, se considera necesario hacer las siguientes recomendaciones:

1.- Difundir, principalmente a través de Internet, ya sea con boletines de prensa y/o entrevistas con funcionarios del Censia, o bien con documentos y estudios actualizados cargados en la Web, cuál es su participación en el programa de vacunación, qué acciones realiza, cuáles son los resultados obtenidos y los objetivos alcanzados, incluyendo las cifras relevantes pero, sobre todo, los beneficios que se obtienen en la población de la que se ocupa. Dar a conocer de manera oportuna cuáles son los datos más relevantes de esta acción.

2.- Utilizar instrumentos como los *Gaps* para promover la vacunación, dentro de los campos de acción en los que estos grupos tienen injerencia y abrirles nuevos espacios de interacción, por ejemplo, que no sólo realicen labores de promoción con sus pares, sino que puedan acudir a las escuelas primarias y hablen con los niños.

3.- Que la promoción de la vacunación no sólo esté dirigida a los padres de los niños y adolescentes, sino que los niños y los adolescentes también sean partícipes de ella, a través de pláticas con promotores, entrega de información sencilla y entendible para su edad, con un lenguaje claro que les permita concientizarse de la importancia de ser vacunados. Esta labor se puede realizar desde preprimaria. Armar campañas atractivas, “gancho”, en las que se logre involucrar a los niños y adolescentes.

4.- Establecer nuevas acciones de promoción de la vacunación dándoles voz a los principales actores, es decir, a los niños y los adolescentes, por ejemplo: buzones itinerantes de sugerencias; cartas abiertas (en las que escriban porqué creen que es importante la vacunación); graba tu mensaje (invitarlos a que llamen al Censia para que digan porqué se les debe vacunar); abrir un espacio en la página de Internet en la que ellos se escuchen (grabar mensajes de los niños en las escuelas y difundirlos por este medio); grabar una especie de programa de radio, también por Internet, en el que, dándoles previamente la información adecuada, niños y adolescentes puedan hablar sobre el tema.

5.- Utilizar las redes sociales como un instrumento más de promoción de la vacunación oportuna, ya que este medio de comunicación es por demás conocido por los niños y los adolescentes. La información que aparece en las redes sociales debe estar actualizada y propiciar la interacción con niños, adolescentes y adultos; por ejemplo, en el caso de Twitter, no sólo ofrecer frases comunes, sino vínculos a páginas de interés, principalmente del Censia y su trabajo en materia de vacunación. Facebook abre la posibilidad de subir información actualizada en cualquier momento.

## CONCLUSIONES

El presente análisis permite ubicar las debilidades en cuanto a la difusión y promoción de las actividades que en materia de vacunación lleva a cabo el Censia; sin embargo, abre la posibilidad de corregir fallas y elevar su trabajo al nivel que merece y tiene dentro del sistema nacional de salud, a fin de fortalecer su imagen como institución base de los servicios de salud pública y órgano fundamental de la Secretaría de Salud. En el rubro de vacunación el Censia debe ser ubicado como instrumento indispensable, punta de lanza y el principal promotor de este programa, ya que la población a la que atiende es, ni más ni menos, que la razón de ser del sistema nacional de vacunación.

Las fortalezas del Censia, ubicadas en todos los programas que maneja y lo integran, permiten la instrumentación de nuevas actividades promocionales en materia de vacunación, que abran su campo de acción sin alejarse de la institucionalidad que debe guardar.

La promoción de las actividades del Censia en materia de vacunación, sin que ello implique la realización de grandes campañas de publicidad en medios de comunicación, permitirá fortalecer su presencia y crear nichos de oportunidades para la Secretaría de Salud, es decir, convertirlo en el instrumento ideal para concientizar a la población de su importancia, orientando esta promoción no sólo a los padres de familia, sino haciendo partícipes a los propios niños y adolescentes.

Modificar las temáticas promocionales, hacerlas más atractivas para la población objetivo, procurando que los adultos, padres, enfermeras o doctores, no sean los únicos que den el consejo u orienten. Hay que darles voz a los niños y a los adolescentes, proporcionándoles la información adecuada.

El primer instrumento que se debe utilizar para cumplir con los objetivos trazados es el uso de Internet, para lo cual éste se debe nutrir de datos relevantes y actualizados, que generen interés en la población, que atraigan la atención del usuario y de los medios de comunicación; crear espacios interactivos en los que la población pueda despejar sus dudas, se informe y se oriente de cómo acceder al servicio de vacunación permanente.

La instrumentación de las recomendaciones arriba señaladas requieren de la definición de estrategias concretas sobre objetivos trazados, las cuales se pueden trabajar una vez establecidas las metas a conseguir por parte de la institución.